

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

7370 *Resolución de 15 de abril de 2010, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M^a. Teresa Barber Sanchis.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 14 de diciembre de 2009 («BOE» de 12 de enero de 2010), para la provisión de la plaza n.º 5853 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 105/ 2009), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a M.^a Teresa Barber Sanchis, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 15 de abril de 2010.–El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.